

0455-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las siete horas con treinta y cinco minutos del veinticinco de febrero de dos mil veinticinco.

Proceso de renovación de estructuras del partido AQUÍ COSTA RICA MANDA en el cantón SAN RAFAEL de la provincia HEREDIA.

En auto n.º 0177-DRPP-2025 de las once horas con cincuenta y ocho minutos del veintiuno de enero de dos mil veinticinco, este Departamento de Registro le indicó al partido AQUÍ COSTA RICA MANDA que, según las designaciones realizadas en la asamblea celebrada el día veintiséis de diciembre del dos mil veinticuatro, la estructura del cantón SAN RAFAEL, de la provincia de HEREDIA, se encontraba integrada de manera incompleta, ya que no era posible la acreditación de Mario Alberto Espinoza Quesada, cédula de identidad 108240450, como fiscal propietario y María Paula Arce Fernández, cédula de identidad 402840304, como fiscal suplente, debido a que, incumplían con el requisito de inscripción electoral.

En fecha quince de febrero del año dos mil veinticinco, el partido **AQUÍ COSTA RICA MANDA** celebró una nueva asamblea en el cantón de **SAN RAFAEL** de la provincia de **HEREDIA** la cual cumplió con el quórum de ley requerido para sesionar, designando a los señores ARIEL MONTERO DIAZ, cédula de identidad 109690365 como fiscal propietaria y GAEL HERNANDEZ MONTERO, cédula de identidad 119860489 como fiscal suplente.

Así las cosas, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA HEREDIA
CANTÓN SAN RAFAEL

COMITE EJECUTIVO

| Cédula | Nombre | Puesto |
|---------------|--------------------------------|------------------------|
| 114690983 | ISAAC ANDRES BARBOZA FERNANDEZ | PRESIDENTE PROPIETARIO |
| 109320645 | LIZETH FERNANDEZ FERNANDEZ | SECRETARIO PROPIETARIO |
| 401310933 | LUIS FELIPE PEÑARANDA CHAVES | TESORERO PROPIETARIO |
| 108500739 | YIRLANIA MARIA VARGAS CALDERON | PRESIDENTE SUPLENTE |
| 401070188 | HENRY PEÑARANDA CHAVES | SECRETARIO SUPLENTE |
| 402180987 | JEIMMY PAMELA LOAIZA SALAS | TESORERO SUPLENTE |

FISCALÍA

| Cédula | Nombre | Puesto |
|---------------|------------------------|--------------------|
| 109690365 | ARIEL MONTERO DIAZ | FISCAL PROPIETARIO |
| 119860489 | GAEL HERNANDEZ MONTERO | FISCAL SUPLENTE |

DELEGADOS

| Cédula | Nombre | Puesto |
|---------------|--------------------------------|-------------------------|
| 110080580 | CARLOS ANTONIO ARROYO TENCIO | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 114690983 | ISAAC ANDRES BARBOZA FERNANDEZ | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 109320645 | LIZETH FERNANDEZ FERNANDEZ | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 401310933 | LUIS FELIPE PEÑARANDA CHAVES | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 108500739 | YIRLANIA MARIA VARGAS CALDERON | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 401070188 | HENRY PEÑARANDA CHAVES | TERRITORIAL SUPLENTE |
| 402180987 | JEIMMY PAMELA LOAIZA SALAS | TERRITORIAL SUPLENTE |

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las designaciones de todos los delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones mediante resolución n° 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.° 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/cvt
C.: Exp. n.° 235-2018, partido AQUI COSTA RICA MANDA
Ref., No.: 01791-2025